

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SEPTIEMBRE 03 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 03-tres de septiembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Alexandro González Cantú, Director Administrativo en la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Héctor Antonio Galván Ancira, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Secretario Técnico del Comité**, y Lic. José de Jesús Moreno Garza, Coordinador Operativo de la Dirección de Concertación Social de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información respecto al punto de la solicitud *"Indique cual es el estado que guardan el archivo que fue objeto de los servicios pactados con la empresa antes referida."*, de la solicitud registrada bajo número de folio 03008921;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre confirmación de declaratoria de inexistencia de información respecto al punto de la solicitud "(...) Indique cual es el estado que guardan el archivo que fue objeto de los servicios pactados con la empresa antes referida." De la solicitud registrada bajo número de folio 03008921

En términos del artículo 22 fracción I, inciso C, punto 3 con relación al inciso H del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, en vista del Acuerdo de Inexistencia de Información de fecha 03 de septiembre del año en curso, derivado del recurso de revisión interpuesto en contra de este sujeto obligado, registrado bajo el número de expediente RR/4864/2021, el cual SE ADMITE a trámite respecto a la solicitud de información de cuenta, y del cual se requiere se rinda Informe Justificado respecto del acto impugnado:

"La autoridad es omisa de atender la solicitud de información, respecto al siguiente punto, "Indique cual es el estado que guardan el archivo que fue objeto de los servicios pactados con la empresa antes referida."

En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos vertidos por la Dirección competente de este sujeto obligado este Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, después de una búsqueda exhaustiva efectuada, y considerando las condiciones de modo, tiempo y lugar, y habiendo utilizado el método de búsqueda de información por ubicación mediante los buscadores de contenido, implementado en nuestros archivos físicos y electrónicos, se determina la inexistencia de la información solicitada en virtud de que no ha sido generada.

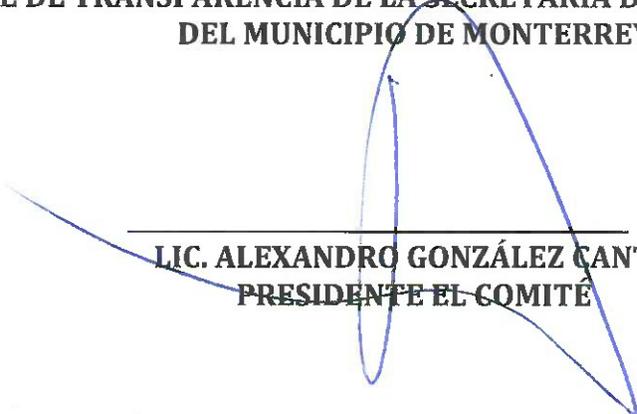
En virtud de lo anterior, y una vez analizados los argumentos vertidos por la Dirección competente de este sujeto obligado, este Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, procede a CONFIRMAR la inexistencia de la información solicitada referente a *"Indique cual es el estado que guardan el archivo que fue objeto de los servicios pactados con la empresa antes referida."*, de la solicitud registrada bajo el número de folio 03008921, con fundamento en el artículo 56 y 57 fracción II de la Ley de Transparencia en comento, dentro del marco de la normatividad vigente aplicable al caso en concreto. Lo anterior, en virtud de que dicho documento no se ha generado hasta la fecha de la presentación de la presente solicitud.

Así mismo, se ordena dar vista al área correspondiente de la Contraloría Municipal, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 163 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY



LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ
PRESIDENTE EL COMITÉ



LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO GARZA
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta Número 25/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey.

